



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: RESERVA DE CARGO - LABARRAZ LUCIA

VISTO el EX-2022-43341346 - GDEBA-MECGP, por el cual Lucía LABARRAZ solicita la reserva del cargo del cual es titular en esta Contaduría General de la Provincia, en virtud de haber sido designada en el cargo de Coordinadora, con una remuneración equiparada al cargo de Director/a, en la Secretaría General, Subsecretaría de Administración, a partir del 1 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Lucía LABARRAZ revista en un cargo de Planta Permanente del Agrupamiento Personal Profesional – Contadora “D” – Código 5-0032-XII-3 – Clase 3 – Grado XII – Categoría 10 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en el que fuera reubicada mediante RESO-2021-41-GDEBA-CGP;

Que mediante RESO-2022-324-GDEBA-SGG fue designada en el cargo de Coordinadora, con una remuneración equiparada al cargo de Director/a, en la Secretaría General, Subsecretaría de Administración, a partir del 1 de noviembre de 2022;

Que lo solicitado encuentra sustento legal en los términos del artículo 23 de la Ley N° 10430 - Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente por el cual se disponga la reserva del cargo de revista de la causante;

Que la Delegación de Personal ante la Contaduría General de la Provincia informa que se encuentran acreditados los extremos legales exigidos por el artículo 23 de la Ley N° 10430 - Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, por lo que correspondería otorgar la reserva de cargo solicitada por la agente LABARRAZ;

Que han tomado la intervención que les compete la Secretaría Legal y Técnica de esta Jurisdicción y Asesoría General de Gobierno;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Disponer en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, en los términos del artículo 23 de la Ley N° 10430 - Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la reserva del cargo de revista de Planta Permanente del Agrupamiento Personal Profesional – Contadora “D” – Código 5-0032-XII-3 – Clase 3 – Grado XII – Categoría 10 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de la agente Lucía LABARRAZ (DNI N° 35.399.999 – Clase 1990 – Legajo 363.463), a partir del 1 de noviembre de 2022, en virtud de su designación en el cargo de Coordinadora, con una remuneración equiparada al cargo de Director/a, en la Secretaría General, Subsecretaría de Administración, mediante RESO-2022-324-GDEBA-SGG.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.